



## Componente de contribución definida del plan de jubilación híbrido



## Su guía del plan

### **Dele un impulso a su futuro financiero, hoy mismo.**

Comience a ahorrar para su futuro realizando contribuciones al componente de contribución definida de su **Plan de jubilación híbrido**.

Esta guía provee una descripción general de las características del plan. Encuentre más información en el sitio web del plan en **[dcp.varetire.org/hybrid](http://dcp.varetire.org/hybrid)**.

## CÓMO FUNCIONA EL PLAN DE JUBILACIÓN HÍBRIDO

El Plan híbrido combina elementos de un plan de pensión tradicional con beneficio definido (DB, por sus siglas en inglés) y de un plan de contribución definida (DC, por sus siglas en inglés), similar a un 401(k).

Beneficio definido	Contribución definida
<ul style="list-style-type: none"><li>Proporciona la base de su futuro beneficio de jubilación una vez que califique.</li><li>Paga un beneficio de jubilación mensual vitalicio basado en la edad, el total del crédito de servicio y la compensación final promedio.</li><li>VRS gestiona las inversiones y los riesgos relacionados para este componente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Proporciona un plan de ahorros con impuestos diferidos además de su pensión de beneficio definido.</li><li>Proporciona un fondo adicional para la jubilación del cual puede disponer durante su retiro. Su saldo se basa en las contribuciones realizadas por usted y su empleador al plan, así como en el rendimiento de inversión de dichas contribuciones.</li><li>Usted gestiona las inversiones y los riesgos relacionados para este componente.</li></ul>

Descubra cómo funcionan juntos los dos componentes de su plan y el papel fundamental que usted desempeña en el ahorro para su futuro en [varetire.org/hybrid](http://varetire.org/hybrid).

### Beneficios del plan

- Disciplina de ahorros incorporada** — sus contribuciones al plan se deducen automáticamente de su salario, por lo que no tiene que acordarse de ahorrar.<sup>1</sup>
- Mayor potencial de ahorro** — su empleador iguala automáticamente una parte de sus contribuciones al Plan de compensación diferida 457 híbrido.
- Ventajas fiscales** — reduzca sus impuestos sobre los ingresos actuales realizando contribuciones antes de impuestos.
- Opciones de inversión para diferentes tipos de inversionistas** — elija entre tres opciones según el nivel de ayuda que desee para gestionar y monitorear sus inversiones.
- Acceso fácil a su cuenta** — administre su cuenta las 24 horas, los 7 días de la semana en la web en [dcp.varetire.org/login](http://dcp.varetire.org/login), mediante la aplicación móvil **Voya Retire**<sup>®</sup> y por teléfono, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 9 p.m., hora del este.

Esta guía provee una descripción general de las características del plan. Encuentre más información en el sitio web del plan en [dcp.varetire.org/hybrid](http://dcp.varetire.org/hybrid).

### Cómo construir el beneficio para su jubilación

Dentro del componente de contribución definida de su plan, usted tiene dos cuentas de inversión: el Plan de contribución paralela 401(a) híbrido y el Plan de compensación diferida 457 híbrido. Usted administra las inversiones y el riesgo asociado del componente de contribución definida para construir el beneficio de jubilación proporcionado por el componente de beneficio definido.

### Elegibilidad

Usted es elegible para el Plan de jubilación híbrido si:

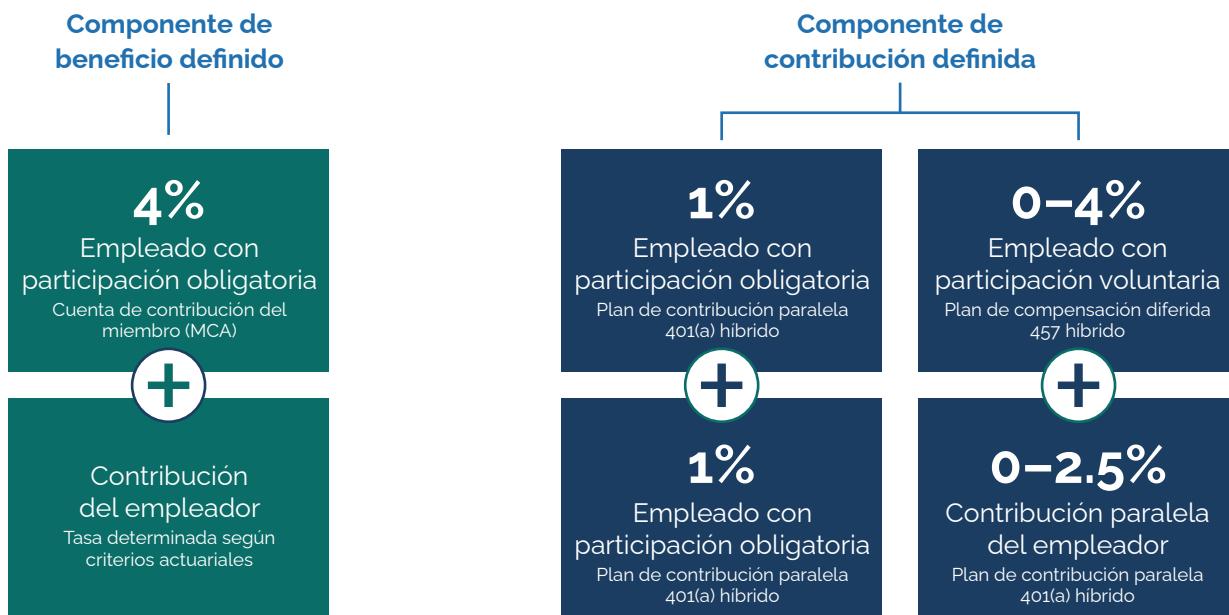
- Es un empleado estatal permanente de tiempo completo con salario fijo, miembro del cuerpo docente de un colegio o universidad pública de Virginia, maestro, empleado administrativo de una división escolar pública de Virginia o un empleado de una subdivisión política que participa en VRS.
- No tiene crédito de servicio previo con VRS o su fecha de afiliación es el 1 de enero de 2014 o después.
- Es un juez nombrado o elegido para un período inicial el 1 de enero de 2014 o después.

- Es un empleado que eligió el Plan de jubilación híbrido en lugar de un plan de jubilación opcional (ORP, por sus siglas en inglés) autorizado o administrado por VRS.
- También, ciertos agentes de la ley locales, bomberos o técnicos de emergencias médicas pueden ser elegibles si su empleador no ofrece beneficios mejorados por trabajo de alto riesgo o la opción alternativa de deber riesgoso.

## Inscripción en el plan

Aunque la inscripción en el Plan de contribución paralela 401(a) híbrido es automática, usted puede optar por realizar contribuciones adicionales al inscribirse en el Plan de compensación diferida 457 híbrido.

## ¿Cómo funcionan las contribuciones del Plan de jubilación híbrido?



## Aumente sus ahorros

Como miembro de un plan híbrido, usted tiene la oportunidad de realizar contribuciones voluntarias a través del componente de contribución definida de su plan. Puede contribuir hasta el 4% de su compensación acreditable, con una máxima contribución paralela del empleador del 2.5%. Estas contribuciones se invierten en el Plan de compensación diferida 457 híbrido. Las contribuciones están sujetas a impuestos diferidos hasta que usted deje su empleo o se jubile y retire su dinero del plan. Además, es posible que pueda contribuir dinero adicional a un plan suplementario de contribución definida, si su empleador lo ofrece.

Nota: Las divisiones escolares pueden optar por ofrecer a los miembros del Plan de jubilación híbrido una opción 403(b) híbrida patrocinada por el empleador para las contribuciones voluntarias de los empleados. Para más información, póngase en contacto con su representante de recursos humanos.

Este cuadro ilustra la contribución paralela del empleador que recibirá según el monto de la contribución voluntaria que realice. Cuanto más contribuya, mayor será la contribución paralela.

Contribuciones voluntarias del empleado: Híbrido 457	Contribuciones paralelas del empleador: Híbrido 401(a)
0.00%	0.00%
0.50%	0.50%
1.00%	1.00%
1.50%	1.25%
2.00%	1.50%
2.50%	1.75%
3.00%	2.00%
3.50%	2.25%
4.00%	2.50%



## Cómo invertir sus contribuciones

El Plan ofrece una variedad de opciones de inversión. Estas opciones se dividen en tres grupos, según el nivel de asistencia que deseé para administrar y monitorear sus inversiones.



### Opción "Hágalo por mí"

- Incluye portafolios con fecha objetivo<sup>2</sup> para los participantes que prefieren un portafolio ya diversificado.
- Seleccione un portafolio según su fecha de jubilación prevista y sus necesidades individuales.



### Opción "Lo hago yo mismo"

- Incluye una cuenta de corretaje autodirigida para los participantes que desean administrar sus inversiones sin asistencia.
- Las opciones incluyen fondos que cotizan en bolsa, valores individuales y otros fondos.



### Opción "Ayúdeme a hacerlo"

- Ofrece un menú de fondos cuidadosamente seleccionado para los participantes que prefieren tomar un rol un poco más activo en las inversiones.

El enfoque es flexible, no tiene que elegir solo un grupo. Puede combinar y ajustar las opciones de inversión entre los diferentes grupos para ayudarlo a cumplir sus objetivos, el nivel de tolerancia al riesgo y el estilo general de inversión. Si no selecciona una opción de inversión, sus futuras contribuciones se invertirán automáticamente en el Portafolio con fecha objetivo<sup>2</sup> que más se acerque al año en que usted cumpla 65 años. Debe determinar si la opción predeterminada satisface sus necesidades y, de no ser así, considerar realizar un cambio de inversión.

Para obtener más información sobre todas las opciones de inversión, visite [dcp.varetire.org/investments](http://dcp.varetire.org/investments).

## Necesita más ayuda



### Autoservicio

myOrangeMoney<sup>®3</sup>

Voya Learn<sup>®</sup>

Bienestar financiero myVRS

### Orientados

Especialistas en educación  
sobre Planes DC<sup>4</sup>

Visite **dcp.varetire.org/education** para obtener más información sobre todas las opciones de educación y ayuda disponibles. Además, visite **varetire.org/hybrid-learning** para acceder a los seminarios en línea, seminarios en línea grabados y sesiones presenciales que VRS pone a disposición de los miembros del Plan de jubilación híbrido.

## Cómo reequilibrar su cuenta

El valor de sus fondos puede subir y bajar con el tiempo, lo que puede provocar que cambie su distribución de activos. Estas fluctuaciones del mercado podrían afectar sus objetivos de inversión y su nivel de riesgo. El reequilibrio automático puede ayudarlo a mantener sus porcentajes de distribución de activos preferidos.

Puede configurar su cuenta para que se reequilibre trimestralmente, semestralmente, anualmente o una sola vez. Si cambia manualmente sus elecciones de inversión o mueve dinero de un fondo a otro, el reequilibrio automático se detendrá y deberá restablecerlo para continuar con el reequilibrio de su cuenta. Puede comenzar, detener o cambiar la frecuencia del reequilibrio automático en cualquier momento.

### Calcule el progreso de sus ahorros con myOrangeMoney®

myOrangeMoney® de Voya es una experiencia educativa, interactiva, en línea que le muestra cómo sus ahorros pueden traducirse en ingreso mensual de jubilación estimado. Usted puede presentar una variedad de escenarios de ahorros e inversiones para ayudarlo a cubrir cualquier brecha en sus ahorros, considerar otras fuentes de ingresos como el Seguro Social y explorar cómo los gastos estimados del cuidado de la salud durante la jubilación podrían impactar sus necesidades de ingresos.<sup>3</sup>

Visite [dcp.varetire.org/calculators](http://dcp.varetire.org/calculators) para tener acceso a myOrangeMoney y a otros recursos y herramientas digitales.

## Cómo designar beneficiarios

Su beneficiario es la persona (o personas o entidades como un fideicomiso o patrimonio) que recibirá el valor de su cuenta en caso de que usted fallezca. Es importante tener el beneficiario correcto en la lista y revisar ocasionalmente su elección, particularmente después de eventos importantes de la vida como el matrimonio, el nacimiento de un hijo o un divorcio.

Debe designar un beneficiario para el componente de beneficio definido (DB) y para el componente de contribución definida (DC) de su Plan de jubilación híbrido. Regístrese o inicie sesión en su cuenta myVRS en [myvrs.varetire.org/login](http://myvrs.varetire.org/login) para nombrar o actualizar a los beneficiarios del componente de beneficio definido (DB) de su plan. Para el componente de contribución definida (DC) de su plan, puede designar beneficiarios ingresando a su cuenta DCP en [dcp.varetire.org/login](http://dcp.varetire.org/login) y seleccionando *Información personal > Información del beneficiario*.

## Transferencias desde otros planes de jubilación

Al convertirse en miembro del Plan de jubilación híbrido, es posible que desee consolidar los ahorros para la jubilación de otras cuentas con su plan híbrido. Una transferencia es una contribución de un pago único antes de impuestos proveniente de un plan de ahorro calificado hacia otro plan calificado. Una transferencia le permite seguir postergando el pago de impuestos sobre la renta hasta que retire el dinero de su plan.

Si es elegible para recibir una distribución de otro plan; por ejemplo, el plan de un empleador anterior o una cuenta individual de jubilación, puede transferir esos fondos a su Plan de



compensación diferida 457 híbrido. No puede transferir dinero a su Plan de contribución paralela 401(a) híbrido. Los planes que califican para transferencias incluyen los planes 401(a), 401(k), 457(b), 403(b), los Planes de ahorro federales y las cuentas IRA tradicionales.

## Cargos y gastos del Plan

Existen costos asociados con la operación del plan. Algunos de los costos son compartidos por todos los participantes. Para obtener más información sobre cargos y gastos, revise la divulgación de tarifas en el sitio web del plan en [dcp.varetire.org/hybrid](http://dcp.varetire.org/hybrid).

- **Cargos administrativos anuales del plan:**

Voya deducirá un cargo anual por participante de \$35.50 (\$2.96 deducidos mensualmente durante 11 meses y luego \$2.94 deducidos en el último mes). Este es el cargo total por los servicios de mantenimiento de registros de Voya y por los costos de la administración del plan. Si participa en más de un plan de contribución definida del Commonwealth de Virginia, solo pagará un cargo anual de mantenimiento de registros de \$35.50.

- **Cargos por administración de inversiones y otros gastos de fondos:** Estos cargos cubren la administración y las operaciones del fondo, incluyendo las actividades de asesoramiento, negociación, custodia y contabilidad. Los gastos de administración de inversiones y otros costos de los fondos se deducen del rendimiento de inversión de cada fondo.

- **Cargo por envío rápido de cheques:** Se cobrará un cargo de \$50 por el envío rápido de cheques.

## Cómo realizar un retiro<sup>5</sup>

Usted solo puede retirar fondos de su cuenta cuando cumpla una de estas condiciones:

- Termina su empleo con el empleador que ofrece el plan y completa un mes calendario sin servicio.
- Compra créditos de servicio de VRS utilizando fondos que fueron transferidos a su cuenta del plan 457 híbrido.
- Sufre una emergencia imprevisible aprobada por el Administrador del plan.
- Transfiere fondos a su Plan 457 híbrido desde otra cuenta de jubilación.

Nota: Debe tomar sus primeras distribuciones mínimas antes del 1 de abril del año calendario posterior al que ocurra lo siguiente, lo que sea más tarde: (1) el año calendario en el que cumpla 73 años, o (2) el año calendario en el que termine su empleo con el empleador que patrocina su plan.

---

Para obtener más información sobre las opciones de distribución disponibles, puede descargar la Guía sobre *Terminación del empleo – Plan de contribución híbrido* en [dcp.varetire.org/publications](http://dcp.varetire.org/publications).

---

### Garantía Secure Accounts for Everyone® (S.A.F.E.) de Voya.

Voya tiene el compromiso de salvaguardar sus cuentas financieras y la información personal del riesgo de fraude, ciber-amenazas y actividades no autorizadas. Como parte de este esfuerzo, hemos establecido la Garantía S.A.F.E.® de Voya (Cuentas Seguras para Todos). Si se retiran activos de la cuenta del plan de jubilación de su lugar de trabajo o la Cuenta de jubilación individual administrada por Voya\* debido a una actividad no autorizada, y sin que sea culpa suya, repondremos el valor de su cuenta.

Visite [voya.com/articles/safe-guarantee](http://voya.com/articles/safe-guarantee) para obtener más información.



## Cronograma de adquisición de derechos

Al jubilarse o dejar su empleo, puede retirar el 100% del saldo de su cuenta del Plan de compensación diferida 457 híbrido y cualquier contribución que haya realizado al Plan de contribución paralela 401(a) híbrido, más las ganancias netas de inversión generadas por sus contribuciones.

Los retiros de las contribuciones de su empleador al 401(a) y de las ganancias netas de inversión generadas por esas contribuciones están sujetos al siguiente cronograma de adquisición de derechos:

- 1 año – 0%
- 2 años – 50%
- 3 años – 75%
- 4 años – 100%

## Acceso a su cuenta

Puede acceder a su plan en:

- **Web:** [dcp.varetire.org/hybrid](http://dcp.varetire.org/hybrid)
- **Cuenta del DCP:** [dcp.varetire.org/login](http://dcp.varetire.org/login)
- **Móvil: Voya Retire**

## • Centro de atención de los Planes de contribución definida del VRS: 877-327-5261

(Con discapacidad auditiva: 800-579-5708).

Los representantes de atención al cliente que hablan inglés y español y están disponibles los días de semana, de 8 a.m. a 9 p.m., hora del este, excluyendo los días feriados del mercado bursátil.

La primera vez que inicie sesión en el sitio web del plan o use la aplicación móvil, se le pedirá que configure un nombre de usuario y contraseña y establezca la autenticación. Elija "Inscribirse ahora" en la sesión de inicio para comenzar. Como parte del proceso de inscripción, recibirá un código a través del método designado que tenga archivado con Voya (mensaje de texto, correo electrónico o correo postal de los Estados Unidos). Deberá crear un nombre de usuario y contraseña de inicio de sesión para el acceso continuo a la cuenta en línea o móvil.

La primera vez que tenga acceso a su cuenta por teléfono necesitará verificar su identidad. Una vez que se haya verificado su identidad, siga las instrucciones para que le envíen un código por el método designado que tenga archivado en Voya (mensaje de texto, correo electrónico o correo postal de los Estados Unidos). Utilice el código para crear un PIN único para el acceso telefónico posterior.

<sup>1</sup>Las contribuciones al Plan están sujetas a los límites anuales del IRS. Para obtener más información, visite [dcp.varetire.org/hybrid#irs-contribution-limits](http://dcp.varetire.org/hybrid#irs-contribution-limits) y seleccione el menú desplegable *Cómo contribuir*.

<sup>2</sup>Hablando en general, los portafolios con fecha objetivo tienen un margen determinado de fecha objetivo para la jubilación, o la fecha en la que los inversionistas planean comenzar a retirar su dinero. Los inversionistas pueden seleccionar los fondos que correspondan a su fecha objetivo. Están diseñados para lograr un reequilibrio hacia un enfoque más conservador a medida que se aproxima la fecha. Una inversión en el portafolio con fecha objetivo no está garantizada en ningún momento, incluso en la fecha objetivo o después.

<sup>3</sup>**IMPORTANTE:** Los ejemplos u otra información generada por las calculadoras son de naturaleza hipotética, no reflejan resultados de inversiones reales y no constituyen garantías de resultados futuros. Esta información no sirve, ni directa ni indirectamente, como asesoramiento legal, financiero ni fiscal y usted siempre debería consultar a un asesor legal, financiero y/o de impuestos profesional calificado cuando tome decisiones relacionadas con su situación fiscal individual.

<sup>4</sup>La información de los Representantes de atención del plan registrados solo es para propósitos educativos y no proveen asesoramiento legal, fiscal o de inversión. Los Representantes de atención del plan locales son representantes registrados de Voya Financial Advisors, Inc., miembro de la SIPC.

<sup>5</sup>Las distribuciones generalmente están sujetas al impuesto federal sobre la renta y al impuesto estatal sobre la renta, dependiendo del estado en el que resida al momento de la distribución.

Nada en esta comunicación debe interpretarse como asesoramiento financiero o fiscal. Se le recomienda consultar con su asesor fiscal y/o planificador financiero personal.

Los servicios administrativos del plan son suministrados por Voya Institutional Plan Services, LLC (VIPS). VIPS es un miembro de la familia de compañías de Voya®.